



ESTADÍSTICAS
TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
TDPI
AÑO 2022
www.tdpi.cl



I.- PRESENTACION

El Tribunal de Propiedad Industrial (TDPI) es un órgano jurisdiccional especial e independiente, sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema, con su asiento es la ciudad de Santiago. Está regulado en el Título 1°, Párrafo 3° de la Ley Número 19.039 de Propiedad Industrial.

En lo que se refiere a sus competencias legales posee jurisdicción para conocer y resolver los recursos de apelación que se interponen en contra de las resoluciones definitivas dictadas por el Director Nacional del INAPI, como órgano de primer grado. Conoce, además, del recurso de apelación en contra de determinadas resoluciones del Comité Calificador de Variedades Vegetales del SAG, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.342, que Regula los Derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales. Finalmente, tiene competencia de única instancia para conocer las demandas de ampliación del plazo de protección de una patente de invención o de un registro sanitario, por demoras injustificadas en su otorgamiento y conoce de las demandas de paternidad de las Invenciones en Servicio del Título VI de la Ley 19.039.

Lo integran seis Ministros titulares y cuatro suplentes, nombrados por el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de una terna elaborada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, previo concurso público de antecedentes.

El tribunal recibe su presupuesto a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que en lo administrativo debe garantizar una dotación mínima de personal de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 bis h) de la Ley de Propiedad Industrial. Actualmente cuenta con un Secretario Abogado, tres Relatoras, un abogado para el área de tramitación y cuatro funcionarios administrativos. El personal se rige por las normas aplicables al personal de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, salvo en aquello que sea incompatible con la naturaleza de sus funciones.

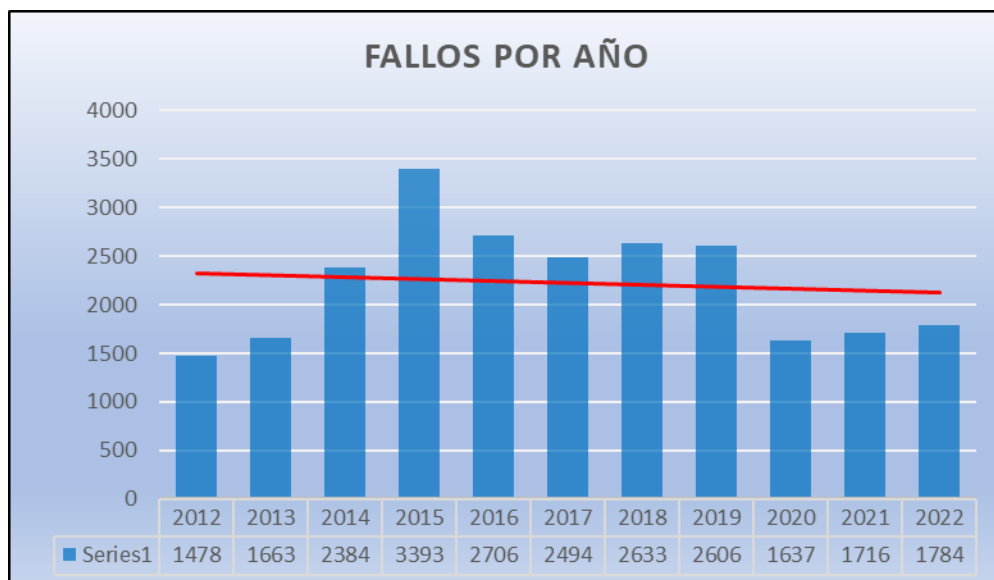
Finalmente cabe señalar que Tribunal está sometido la superintendencia directiva y correccional de la Corte Suprema, labor para la cual se designa a un Ministro o Ministra de ese órgano jurisdiccional como visitador, función que durante el año judicial 2022 desempeñó la Ministra Sra. Adelita Ravanales.

En el periodo que abarca este informe le correspondió presidir este órgano jurisdiccional a la Sra. Carmen Iglesias Muñoz, siendo este reporte el resultado de esta gestión en datos estadísticos y el resumen de los hitos destacados del año judicial.



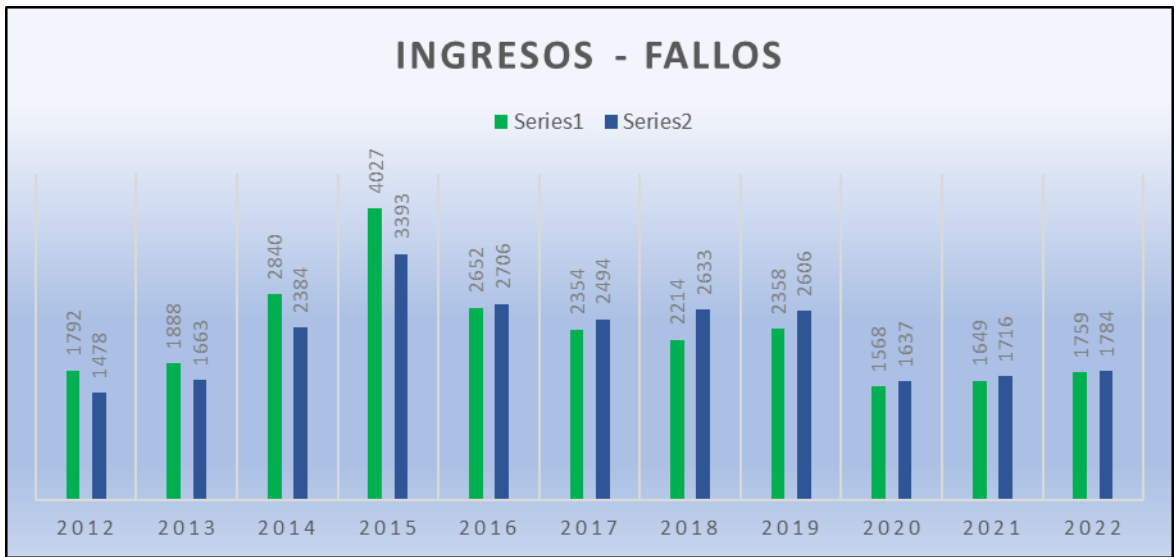
II.- TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

A continuación, se muestran los antecedentes más relevantes de la gestión de causas del año 2022: Ingresos de causas, causas falladas y cuadro finalmente el comparativo de la tendencia de ingresos y causas resueltas. ¹



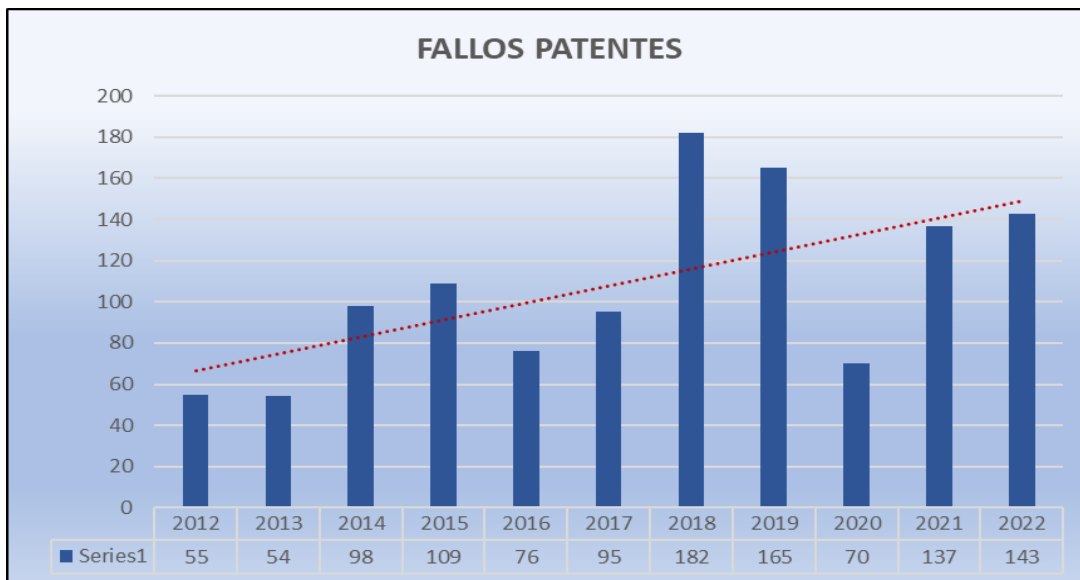


El siguiente cuadro muestra las causas falladas en relación con los ingresos anuales, con la reducción del remanente de arrastre que refleja como el Tribunal absorbe cada año la totalidad de los ingresos.





En el periodo se registraron importantes avances en la gestión procesal principalmente en el área de patentes, reduciendo el remanente de apelaciones de causas de arrastre, concluyendo el periodo de con 143 sentencias de patentes. ⁱⁱ





III.- REMANENTE DE CAUSAS

Por remanente entendemos las causas de años anteriores pendientes al inicio de cada año. El año 2022 se inició con 313 causas de “años anteriores”, correspondiendo el mayor porcentaje a causas de los años 2020 (61) y 2021 (249).

Año	Número causas remanente por año
2017	2
2018	1
2019	0
2020	61
2021	249
Total	313

Al finalizar el año el remanente - pendientes de vista de causa- se ha reducido a 68 expedientes del año 2021, más 223 expedientes del año 2022, lo que suma un total de 291 causas. El Tribunal no mantiene pendiente roles de años anteriores.

Año	Número causas remanente por año
2021	68
2022	223
Total	291



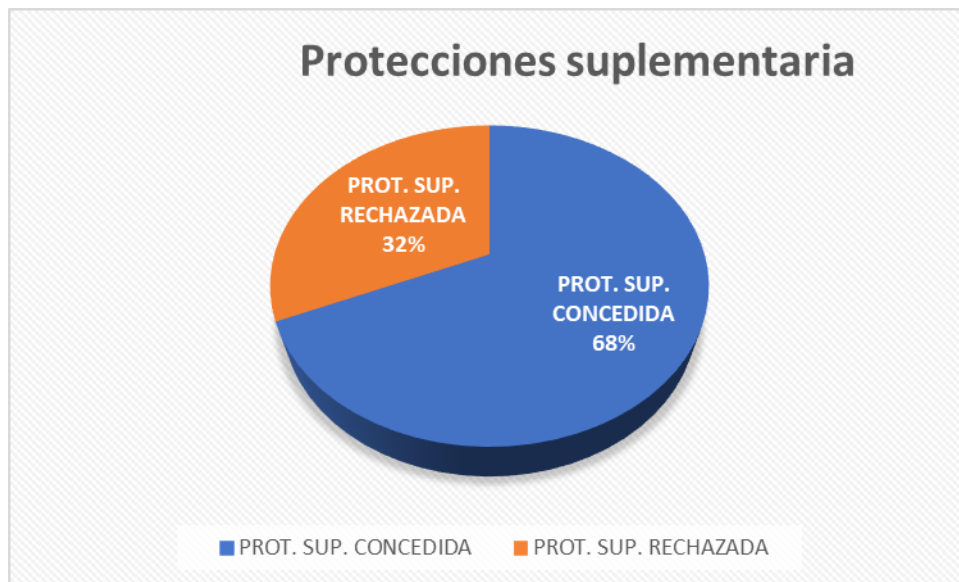
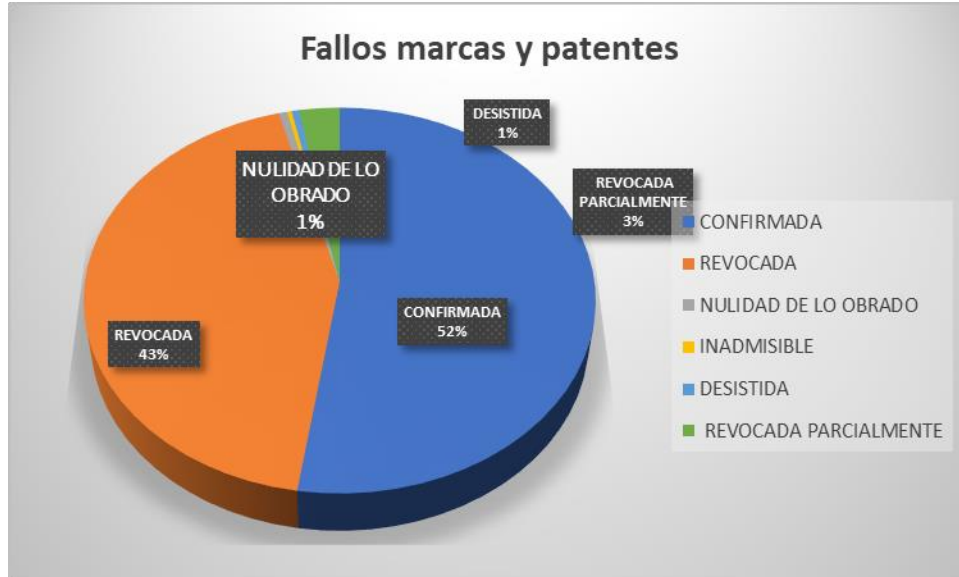
IV.- FUNCIONAMIENTO DE SALAS

Durante el año 2022 el Tribunal funcionó en una sala contabilizándose un total de 158 audiencias anuales, a lo que se suman 107 audiencias para la vista de informes periciales. El funcionamiento de una segunda sala se produjo de forma extraordinaria únicamente para efectos de la integración con ministros de la Corte de Apelaciones en causas en que se requería integración especial.

	Audiencias ordinarias	Audiencias periciales
ene-22	12	4
feb-22	12	12
mar-22	15	10
abr-22	12	7
may-22	13	5
jun-22	15	11
jul-22	12	8
ago-22	14	13
sept-22	14	11
oct-22	12	10
nov-22	14	7
dic-22	13	9
	158	107

A continuación, se muestra el trabajo de sala en causas de marcas y patentes con indicación de la forma como se están resolviendo las causas.

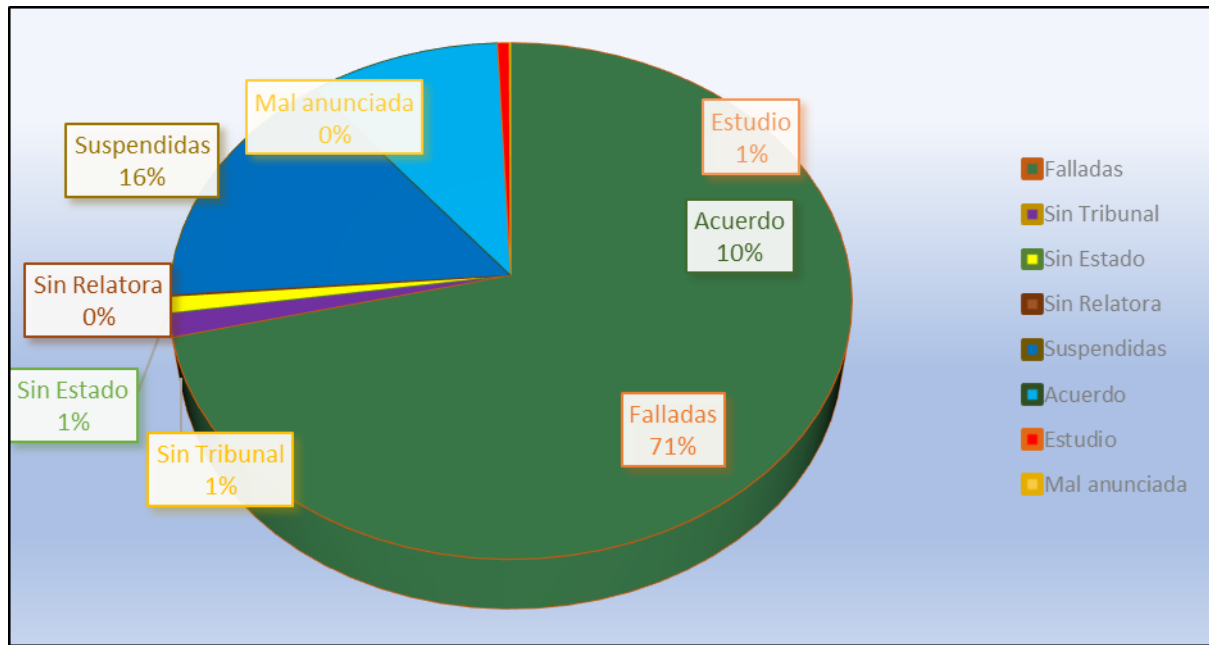
	CONFIRMADA	REVOCADA	NULIDAD DE LO OBRADO	INADMISIBLE	DESISTIDA	REVOCADA PARCIALMENTE	PROT. SUP. CONCEDIDA	PROT. SUP. RECHAZADA	TOTAL
SALA 1	868	716	10	5	9	46	52	24	1730
SALA 2 ⁱⁱⁱ	0	2	0	0	0	0	0	0	2
TOTALES	868	718	10	5	9	46	52	24	1732





El siguiente cuadro presenta las causas puestas en tabla para su vista, causas suspendidas, mal anunciadas, sin tribunal, trámites, acuerdos y causas falladas el día de su vista.

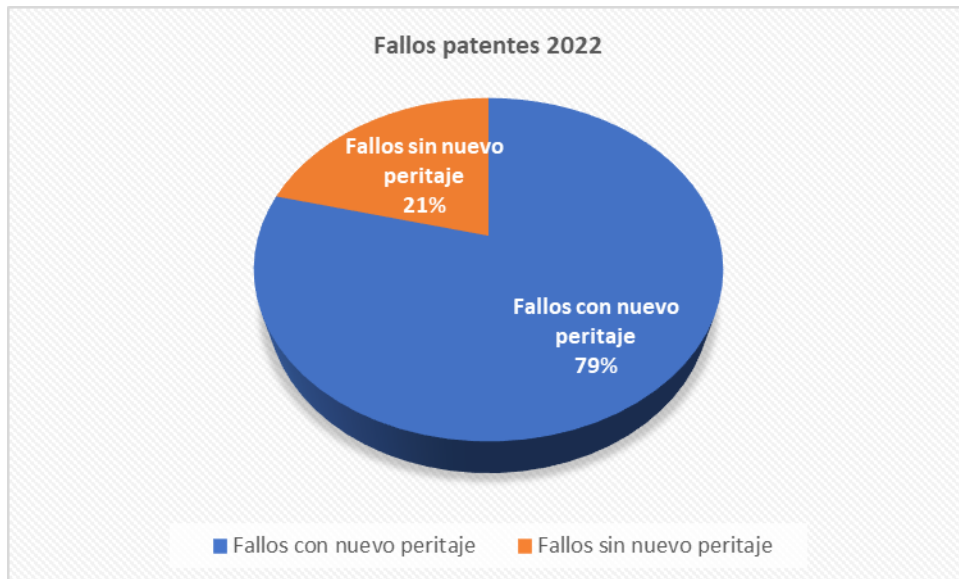
Falladas	Sin Tribunal	Sin Estado	Sin Relatora	Suspendidas	Acuerdo	Estudio	Mal anunciada
1162	24	17	1	254	163	10	1



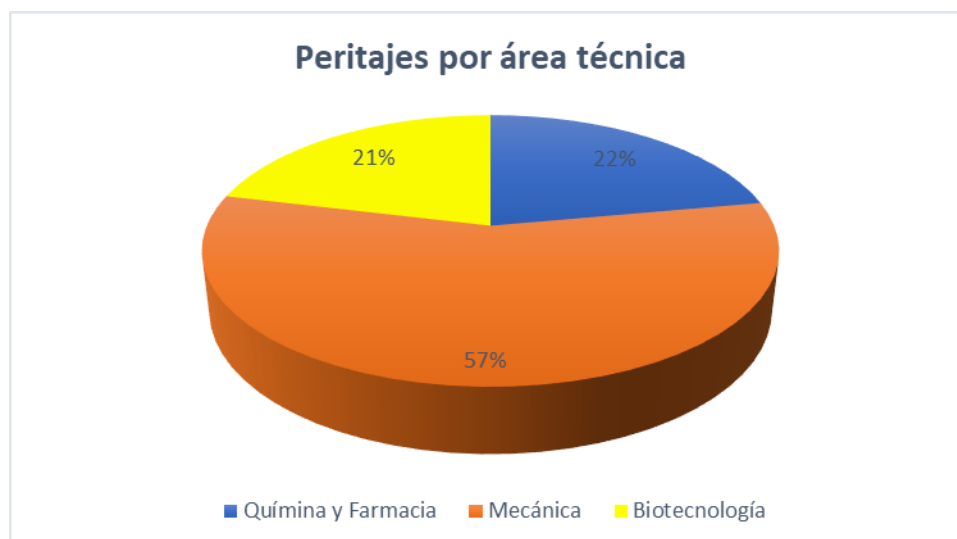


V.-PERICIALES

El siguiente cuadro estadístico muestran la distribución de los 143 fallos de patentes del año, con y sin peritaje y la distribución de los informes por áreas de la técnica.



Durante el año se dictaron un total de 113 sentencias en juicios de patentes con un nuevo informe pericial, las que corresponde a 25 peritajes del área de química y farmacia, 64 en mecánica, 24 en el área de la bioquímica.





V.- RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2022, el Tribunal fue presidido por la Ministra Sra. Carmen Iglesias Muñoz, periodo en que se lograron diversos hitos, entre ellos se conmemoraron los diez años del acuerdo de pleno sobre peritajes TDPI, con la realización de una jornada de estudio en la cual ministros, peritos y los actores del sector se tomaron un tiempo para reconocer la relevancia de los informes periciales de segunda instancia en la gestión jurisdiccional de patentes, lo que se muestra con un aumento de fallos que genera un mayor número de apelaciones, lo que se puede atribuir a la consolidación del sistema de peritajes. Efectivamente, desde su implementación en el año 2012, el Acuerdo de Pleno sobre la materia, , se han llevado a término 534 procesos con peritaje, lo que equivalente a un 49% de las causas falladas en el decenio.

En la jornada estuvo presente de manera telemática el Sr. Marco Alemán, Subdirector General de Ecosistemas de PI e Innovación de la OMPI, quien saludo y destacó al Tribunal especial chileno como un órgano jurisdicción que cumple la función esencial de garantizar y velar por un ecosistema creativo y de innovación equilibrado y eficaz, que califica como un modelo a seguir a nivel internacional.

En materia de gestión de servicios en el periodo, especialmente en el primer trimestre del año, se llevó a cabo un ciclo de reuniones con los diversos actores del sistema, lo que permitió hacer un levantamiento de las expectativas y coordinar acciones de mejoras del servicio al usuario. Especial mención merece la realización de un ciclo de charlas de capacitación en “Sistema de Tramitación Digital” y “Finalidad de las Audiencias Periciales en Patentes de Invención”. Ambas actividades se desarrollaron de manera telemática, contando con gran interés de los usuarios quienes tuvieron la oportunidad de realizar consultas directamente a las profesionales del Tribunal.

Asimismo, se destaca la consolidación de un proyecto de modernización a través de la tramitación electrónica, lo que no es únicamente un avance en la tecnificación de procesos, es además un esfuerzo por garantizar el acceso a la justicia en propiedad industrial a un tribunal con asiento en la ciudad de Santiago, que permite la litigación de los ciudadanos de todas regiones incluidas las zonas extremas.

Además, en segundo semestre, se puede destacar un ciclo de contenidos tratados con INAPI, sobre destacados temas actuales con relación a la implementación de la nueva ley de propiedad industrial que entró en vigor en mayo 2022.



En gestión en materia de patentes, se destacan los avances en el área técnica especializada donde normalmente se requiere la realización de nuevos peritajes. Es así como en este periodo se concluyó la tramitación de los juicios del año 2020 y se avanzó considerablemente en las causas del año 2021, de forma que al concluir el periodo los procesos terminados sumaron 143 juicios, poniéndose fin al remanente de arrastre.

Finalmente, se debe destacar además la celeridad alcanzada en la tramitación de los procesos de apelación de marcas con y sin oposición, en los que el promedio de tramitación desde el ingreso hasta el fallo y posterior devolución para cúmplase, se mantiene en un promedio de 40 días; lo que implica que un importante porcentaje de las causas ingresadas van a tabla y se resuelven en la semana subsiguiente al ingreso.



ANEXO

Roles	Fecha ingreso	Protección Suplementaria	Marca	Patente	Recurso de Hecho Marca	Variedad Vegetal
24	05-ene	1	23	0	0	0
24	28-dic	0	24	0	0	0
42	22-dic	1	41	0	0	0
18	15-dic	1	17	0	0	0
62	08-dic	0	56	6	0	0
30	01-dic	2	28	0	0	0
29	24-nov	1	16	12	0	0
27	17-nov	1	16	8	0	2
35	10-nov	2	33	0	0	0
30	03-nov	1	29	0	0	0
28	25-oct	2	26	0	0	0
22	20-oct	0	22	0	0	0
34	13-oct	0	34	0	0	0
34	05-oct	2	32	0	0	0
25	29-sept	4	18	3	0	0
8	22-sept	4	4	0	0	0
41	15-sept	2	31	8	0	0
50	08-sept	1	45	4	0	0
50	31-ago	0	51	1	2	0
31	25-ago	2	28	1	0	0
39	18-ago	3	36	0	0	0
40	10-ago	3	36	1	0	0
54	04-ago	2	39	13	0	0
45	28-jul	5	40	0	0	0
64	21-jul	2	59	3	0	0
33	13-jul	1	32	0	0	0
35	07-jul	0	35	0	0	0
41	30-jun	1	39	0	0	1
34	23-jun	2	27	5	0	0
34	15-jun	1	31	2	0	0
22	09-jun	0	22	0	0	0
33	02-jun	0	33	0	0	0
43	26-may	0	43	0	0	0
24	18-may	1	23	0	0	0
17	12-may	0	17	0	0	0



31	05-may	2	28	1	0	0
19	28-abr	0	19	0	0	0
38	21-abr	0	38	0	0	0
27	13-abr	0	26	1	0	0
30	07-abr	0	29	1	0	0
41	31-mar	2	39	0	0	0
30	24-mar	0	28	2	0	0
43	17-mar	1	41	1	0	0
31	10-mar	0	23	8	0	0
46	03-mar	0	42	4	0	0
34	24-feb	5	29	0	0	0
6	17-feb	1	5	0	0	0
17	10-feb	0	12	5	0	0
27	03-feb	5	22	0	0	0
32	27-ene	2	30	0	0	0
40	20-ene	0	40	0	0	0
23	13-ene	1	21	0	1	0
38	06-ene	0	38	0	0	0
Roles Acum.	Nulos	PS Acum	Marca Acum	Patente Acum	R.H. Acum	V.V. Acum
1766	7	67	1596	90	3	3
*** Roles Activos: 1759						

i El detalle de ingresos por mes, y materia desagregada se contiene en la sección de anexos.

ii El año 2020 corresponde al periodo de pandemia.

iii La sala II funcionó en 1 de junio del año 2022, integrándose de forma extraordinaria con arreglo a lo dispuesto en el inciso final del artículo 17 bis f) de la Ley 19.039.